

0000082747

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3147

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7946

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 10 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 10 de octubre de 2017 11:47

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Tipo Cliente | Cédula/RUC/Pasaporte | Nombres Completos o Razón Social | Estado Civil | Provincia | Ciudad |
|------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------|--------------|-----------|--------|
| COMPRADOR | | | | | |
| Natural | 1304763525 | RESABALA PONCE LUIS ALFREDO | CASADO(A) | MANABI | MANTA |
| VENDEDOR | | | | | |
| Natural | 80000000081066 | SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA | | MANABI | MANTA |

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

martes, 26 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

| Código Catastral | Fecha Apertura | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien | Tipo Predio |
|------------------|--------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 3042205000 | 29/08/2014 0:00:00 | 47615 | | LOTE DE TERRENO | Urbano |

Linderos Registrales:

LOTE # 2 MANZANA A DEL PROYECTO DE RESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR "SAN ANTONIO" DEL CANTON MANTA, ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 10,20m. Calle pública Atrás: 10,20m. Lote 18 y Lote 17 Costado Derecho: 15,44m. Lote 1 Costado Izquierdo: 15,49m. Lote 03 Área total: 157,71m2 . SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: SAN ANTONIO

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

* el Sr. Luis Alfredo Resabala Ponce, de estado civil casado con la Sra. María Hidalinda Cevallos Villigua.

LOTE # 2 MANZANA A, ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, inmediaciones del Camal Municipal de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Área total: 157,71m2 .

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000082748



Factura: 003-001-000008160



20171308004P02601

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20171308004P02601 | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:14) | | | | | | |
| TORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA | REPRESENTADO POR | RUC | 1391742770001 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | RESABALA PONCE LUIS ALFREDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1304763525 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: INMEDIACIONES CAMAL MUNICIPAL - MANTA | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| | | 2365.00 | | | | | |

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

0000082749

ESCRITURA DE: COMPRAVENTA

**OTORGA: EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL
ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA; A FAVOR DEL SEÑOR
LUIS ALFREDO RESABALA PONCE.-**

CUANTIA: USD \$ 2,365.65

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA, debidamente representado por el señor PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO, en su calidad de Secretario General, según consta del oficio que se adjunta al protocolo como documento habilitante, a quien se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor LUIS ALFREDO RESABALA PONCE, de estado civil casado con la señora María Hidalinda Cevallos Villigua, de sesenta y dos años de edad, dedicado a las actividades particulares, teléfono: 0988619693, domiciliado en el Barrio Pacifico del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI**

obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA, debidamente representado por el señor PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO, en su calidad de Secretario General, según consta del oficio que se adjunta al protocolo como documento habilitante, a quien en adelante se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor LUIS ALFREDO RESABALA PONCE, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de

0000082750

contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Declara el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA, a través de su Secretario General señor PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO, ser dueño y propietario de un lote de terreno, ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, el mismo que adquirió por compra que le hiciera al señor Juan Aliatis Poggy, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de octubre de mil novecientos ochenta. Lote de terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cuatrocientos metros, el camal Municipal; POR ATRÁS: Con cuatrocientos metros más terrenos del vendedor; POR UN COSTADO: Con setenta metros, camino que conduce a las Chacras; y, POR EL OTRO COSTADO: También con setenta metros, terrenos de Ricardo López. Con una superficie total de VEINTIOCHO MIL METROS CUADRADOS. De este lote de terreno, se ha realizado una venta a favor de Autoridad Portuaria de Manta, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho; **b)** Con fecha quince de agosto del año dos mil catorce, se encuentra inscrita la Aprobación del Proyecto de Reestructuración de Lotes "San Antonio", celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veintiséis de febrero del año dos mil catorce; **c)** Con

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

fecha quince de agosto del año dos mil catorce, se encuentra inscrita la Acta de Entrega - Recepción de áreas verdes de los lotes "San Antonio", celebrada en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, el treinta de julio del año dos mil catorce; y, **d)** El lote de terreno número DOS de la Manzana A, materia de este contrato se encuentran libre de todo gravamen. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA, a través de su Secretario General, vende, cede y transfiere al señor LUIS ALFREDO RESABALA PONCE, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado con el número DOS de la Manzana A, ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, inmediaciones del Camal Municipal de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros veinte centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con diez metros veinte centímetros y lindera con lotes números Dieciocho y Diecisiete; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros cuarenta y cuatro centímetros y lindera con lote número Uno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con lote número Tres. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

0000082751



en este acto al Secretario General del Sindicato Vendedor,
quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo,
a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La

venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y
en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del
dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
por parte del Comprador, quien declara que conoce muy
bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el
Sindicato Vendedor a través de su Secretario General se
obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes

de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de
Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se

faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
para requerir del señor Registrador de la Propiedad del
Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se

servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
necesarias para la perfecta validez de este instrumento como

la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta
que queda elevada a escritura pública, la misma que se
encuentra firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL,

con matricula número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta
y cuatro del Foro de Abogados. Para la celebración y

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.**

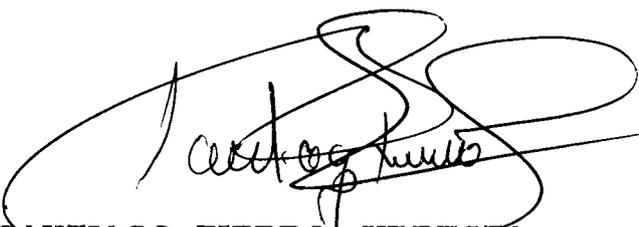

PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO
C.C.No.- 130802800-4
SECRETARIO GENERAL




LUIS ALFREDO RESABALA PONCE

C.C.No.- 730476352-5




Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

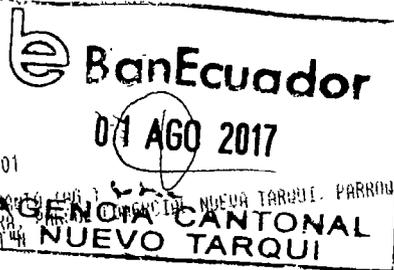
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

0000082752



BanEcuador B.P.
01/08/2017 12:32:14 p.m.
CONVENIO: 2956 DE E-GUBERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-0011/107-4 (3)-CIA CORRIENTE
REFERENCIA: 6/3353080
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:pquijj

INSTITUCION DEPOSITANTE: BPH
FORMA DE PAGO: Efectivo
Efectivo 1.00
Comision Efectivo: 0.54
I.V.A. 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) - NUEVO TARQUI. PARRQUI
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA
UTA TARQUI, CANTON MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-00000084
Fecha: 01/08/2017 12:32:44 p.m.

Nc. Autorizacion:
01082017011768183520001213150200000842017123218

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARRQUIA TARQUI CANTON MANTA

| Descripcion | Total |
|--------------|-------|
| Recaudo | 0.54 |
| SubTotal USD | 0.54 |
| I.V.A. | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.60 |

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0645136

9/4/2017 8:50

| OBSERVACIÓN | | | CODIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | | | 3-04-22-05-000 | 157,71 | 2365,65 | 286595 | 645136 |
| VENDEDOR | | | UTILIDADES | | | | |
| C.C / R.U.C | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | | |
| 8000000000000 00074895 | SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA | INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-A LOTE # 2 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | | 1,00 | | |
| | | | Impuesto Principal Compra-Venta | | 0,87 | | |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | | 1,87 | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | | 1,87 | | |
| 1304763525 | RESABALA PONCE LUIS ALFREDO | NA | SALDO | | 0,00 | | |

EMISION: 9/4/2017 8:50 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0645135

9/4/2017 8:49

| OBSERVACIÓN | | | CÓDIGO CATASTRAL | AFSA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | | | 3-04-22-05-000 | 157,71 | 2365,65 | 286594 | 645135 |
| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | | |
| 0000000000000 0074895 | SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA | INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-A LOTE # 2 | Impuesto principal | | 23,65 | | |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | | 7,10 | | |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | | 30,75 | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | | 30,75 | | |
| 304763525 | RESABALA PONCE LUIS ALFREDO | NA | SALDO | | 0,00 | | |

EMISION: 9/4/2017 8:49 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

0000082753



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087221

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~Catastro~~ ^{SOLAR} de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA ubicada INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ A LOTE 2 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2365.65 DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES 65/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Manta

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 061192

No. 17979

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **LUIS ALFREDO RESABALA PONCE**, para que celebre Escritura de Compraventa del Proyecto de Restructuración en el sector San Antonio del Cantón Manta de propiedad del SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA, ubicados en el Camino que conduce a las Chacras de Manta, inmediaciones del Camal Municipal de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Manzana **A** Lote No 2 con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,20m. - Calle Pública.
Atrás: 10,20m. - Lote Nº 18 y Lote 17.
Costado Derecho: 15,44m. - Lotes ° 01.
Costado Izquierdo: 15,49m. - Lotes ° 03.
Área total: 157,71m2.

Nota: Según la Ficha Registral - Bien Inmueble 47615, Solvencia del Registro de la Propiedad, el predio descrito a la presente fecha el predio descrito, a la presente fecha se encuentra libre de gravámenes.

Manta, Agosto 28 del 2017.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITRIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

0000082754



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145567

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. 0145567

No. Electrónico: 51901

Fecha: 1 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-22-05-000

Ubicado en: INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-A LOTE # 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 157,71 M2

Pertenciente a:

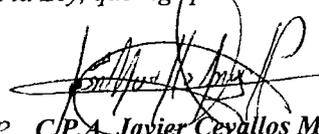
Documento Identidad Propietario
800000000000000074895 SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|----------------|
| TERRENO: | 2365,65 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | <u>2365,65</u> |

Son: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".


C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

Impreso PDF: MARIS REYES 01/09/2017 12:07:22

Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116188



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 SEPTIEMBRE 2017

1

VALIDO PARA LA CLAVE:

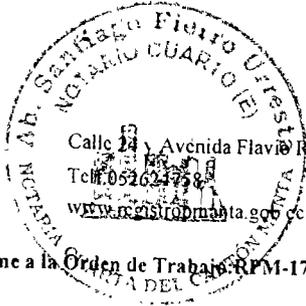
3042205000: INMEDIACIONES AL CAMAL MUNICIPAL MZ-A LOTE # 2

Manta, cuatro de septiembre del dos mil diecisiete

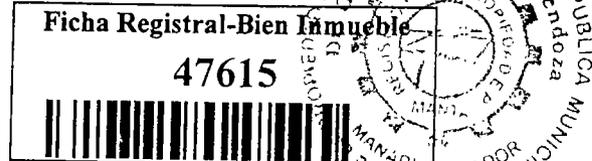




0000082755



Calle 24, Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel. 052624798
www.registromanta.gov.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

47615

Conforme a la Orden de Trabajo RPM-17017043, certifico hasta el día de hoy 24/08/2017 15:05:40, la Ficha Registral Número 47615.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura viernes, 29 de agosto de 2014
Información Municipal.

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE # 2 MANZANA A DEL PROYECTO DE RESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR "SAN ANTONIO" DEL CANTON MANTA, ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 10,20m. Calle pública Atrás: 10,20m. Lote 18 y Lote 17 Costado Derecho: 15,44m. Lote 1 Costado Izquierdo: 15,49m. Lote 03 Área total: 157,71m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRA VENTA | 953 02/oct/1980 | 1 625 | 1 626 |
| COMPRA VENTA | COMPRA VENTA | 651 21/abr/1998 | 447 | 447 |
| PLANOS | PLANOS | 32 15/ago/2014 | 666 | 733 |
| PLANOS | PLANOS | 33 15/ago/2014 | 734 | 755 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de octubre de 1980
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Número de Inscripción: 953 Tomo 1
Número de Repertorio: 1805 Folio Inicial 1.625
Folio Final 1 626

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

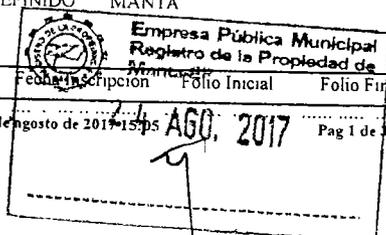
Los señores Manuel Antonio Intriago Véliz, Marcos Antonio Macías Mendoza, Ricardo Alfredo Ruperty Dueñas, José Herógenes Moreira Delgado, Marcos Narciso López Avila, Ramón Antonio García Mero y Segundo Gerónimo Mendoza Macías en representación del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, en su calidad de Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Defensa Jurídica, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Secretario de Finanzas, Secretario de Deportes y Disciplina, Secretaria de Formación y Cooperativa, respectivamente del indicado Sindicato.- Un terreno ubicado en el Camino que conduce a la Chacras de esta ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razon Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|---------------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 800000000031977 | SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DENO | DEFINIDO | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000031976 | ALIATIS POGGY JUAN | NO DEFINIDO | MANTA | |

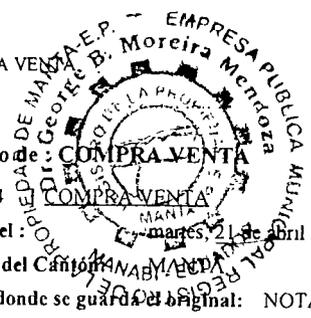
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|-------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| | | | | |





COMPRA VENTA 41 13/mar/1954 21 22



Registro de: **COMPRA VENTA**

[2 / 4]

Inscrito el: martes, 21 de abril de 1998

Número de Inscripción: 651 Tomo I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1252 Folio Inicial: 447

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 447

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de febrero de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sindicato Unico de Trabajadores del Municipio de Manta, representado por el Sr. Roberto Vera Zambrano, Secretario General, José Villafuerte Toala, Secretario de Organización, Walter Mero Toala, Secretario de Actas y Comunicaciones, José Sacón Rivas, Secretario de Defensa Jurídica, Secundino Chancy Ramirez, Secretario de Finanzas Eduardo Laz Domo, Secretario de Beneficencia; y la Sra. Gladys López Anchundia. Autoridad Portuaria de Manta, representada por el Ing. Raúl Paladines Basurto.- Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de la Jurisdicción del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con el Camal Municipalidad con veinticinco metros; Por Atrás, con terreno de Juan Aliatis Poggi con veinticinco metros; Por un Costado, con terreno de los vendedores, setenta y dos metros sesenta centímetros y, Por el otro costado, así mismo con terrenos de los vendedores con setenta y dos metros sesenta centímetros, tiene un área total de Mil ochocientos quince metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razon Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|--------------------------------------------------------|--------------|--------|-------------------------------------------------------------|
| COMPRADOR | 1360034020001 | AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA | AV MALECON INTERSECCION CALLE 20 ALADO DEL MALECON ESCENICO |
| VENDEDOR | 800000000031982 | SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 953 | 02/oct./1980 | 1 625 | 1 626 |

Registro de: **PLANOS**

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014

Número de Inscripción: 32 Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6044 Folio Inicial 666

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 733

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de febrero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

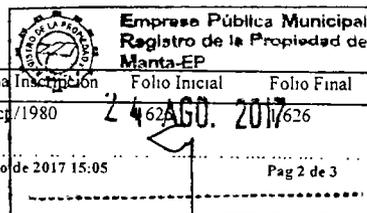
APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES "SAN ANTONIO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO | 800000000074895 | SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 953 | 02/oct./1980 | 2 462 | 2 626 |





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000082756



[4] PLANOS

Inscrito el: viernes, 15 de agosto de 2014

Número de Inscripción: 33

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6043

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE AREAS VERDES DE LOS LOTES "SAN ANTONIO"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO | 800000000074895 | SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 32 | 15/ago /2014 | 666 | 733 |
| COMPRA VENTA | 953 | 02/oct /1980 | 1 625 | 1 626 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|----------------------------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 2 |
| PLANOS | 2 |
| << Total Inscripciones >> | 4 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:05:40 del jueves, 24 de agosto de 2017

A petición de: VELIZ PICO METRI FRANCISCO

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA



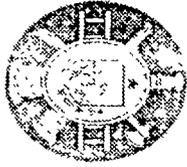
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

1310137110
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 AGO. 2017



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2644747

Dirección: Manta

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000048125

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: INMED. AL CAMAL MUNICIPAL MZ-A

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

RAZÓN SOCIAL: LOTE 2 AVALÚO PROPIEDAD:

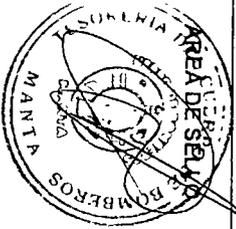
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 29/08/2017 12:35:48

FECHA DE PAGO:



VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 19 de agosto de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



SOCIEDADES

0000082757

NUMERO RUC: 1391742770001
RAZON SOCIAL: SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO
CONTADOR: ESPINALES LOPEZ BELLA LILIANA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/03/1966 **FEC. CONSTITUCION:** 26/03/1966
FEC. INSCRIPCION: 13/02/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 114 Número: S/N Intersección: AV. 103 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE TARQUI Celular: 0998055550 Email: bella_espinales@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABR MANABI **CERRADOS:** 0

[Handwritten Signature]
Ab. Santiago Fierro Utrera
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 13 FEB 2014

Firma del Servidor Responsable

Usuario: Agencia:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SA2XAG10708 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 13/02/2014 08:44:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



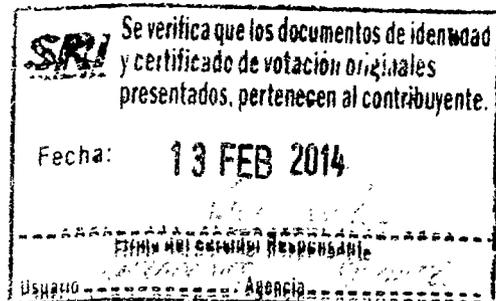
NUMERO RUC: 1391742770001
RAZON SOCIAL: SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/03/1965
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 114 Número: 5/N Intersección: AV. 103 Referencia: DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE TARQUI Celular: 0990055660 Email: helta_espinosa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXAD10708 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 13/02/2014 06:44:44

Sindicato Único de Trabajadores del M.I. Municipio de Manta

Fundado el 26 de Marzo de 1965
Acuerdo Ministerial N° 3751
Filial: CEDOCUT

S.U.T.I.M.M

Estatuto Reformado el 23 de julio de 2009
Inscrito en el libro 03 Folio 11 Registró 13

0000082758



Manta, 17 de agosto de 2017

A quien interese, tengo a bien certificar lo siguiente:

Que el Sindicato Único de Trabajadores Del Ilustre Municipio de Manta, eligió su directiva para el periodo 2016-2018, el día 26 de febrero de 2016 de acuerdo a su estatuto; **autorizando** al secretario general Publio Roberto Vera Zambrano, a la subdivisión de la venta de las escrituras de compra-venta del inmueble ubicado en la vía San Juan de Manta, ciudadela San Antonio a un costado del camal municipal, cediendo al **Sr. Luis Alfredo Resabala Ponce** con C.C. # 1304763525, ubicado en la manzana "A" Lote No. 2 con un área total de 157,71m².

PRINCIPALES

Publio Roberto Vera Zambrano
SECRETARIO GENERAL

Antonio Enrique Flores Mero
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

José Alberto Alvia Montalvo
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES

Eduardo Espíritu Zambrano Cedeño
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

Ángel Guillermo García Andrade
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

Sindicato Único de Trabajadores del M.I. Municipio de Manta

Fundado el 26 de Marzo de 1965
Acuerdo Ministerial N° 3751
Filial CEDOCUT

S.U.T.I.M.M

Estatuto Reformado el 23 de julio de 2009
Inscrito en el libro 03 Folio 11 Registró 13

Sócrates Ventura Bravo Macías
SECRETARIO DE FINANZAS

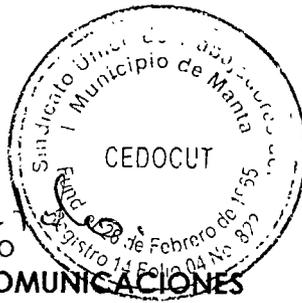


Walter Sixto Mera Toala
SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA

Pablo Roberto Lucas Carrillo
SECRETARIO DE BENEFICENCIA, COOPERATIVISMO
BIBLIOTECA Y MORTUORIA

CERTIFICO:

José Alberto Alvia Montalvo
José Alberto Alvia Montalvo
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES
DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES





Oficio Nro.: MDT-DOL-2016-

-OF



Publio Roberto Vera Zapata
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
Ciudad.

Mediante documento Nro.: MDT-DRTSPP-2016-3312-EXTERNO, de 18 de agosto de 2016, ingresó a la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo, el escrito de 18 de agosto de 2016, suscrito por el señor Diocle Cantos referente al registro de directiva del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA**.

I. ANTECEDENTES

Escrito de 18 de agosto de 2016, suscrito por el señor Diocle Cantos Secretario General Suplente, por medio del cual solicita la corrección del Oficio Nro. MDT-DOL-2016-00822-OF, de 21 de junio de 2016, argumentando que existe un error en lo concerniente al período de registro de la directiva determinándose que en el oficio detallado en líneas precedentes consta como periodo a registrarse del 16 de febrero de 2016 al 16 de febrero de 2018, cuando lo correcto es del 26 de febrero de 2016 al 26 de febrero de 2018.

Copia del Oficio Nro. MDT-DOL-2016-00822-OF.

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

1. CÓDIGO DEL TRABAJO

"Art. 419.- Integración de las Directivas.- Las directivas de las asociaciones de trabajadores, de cualquier índole que sean, deberán estar integradas únicamente por trabajadores propios de la empresa a la cual pertenezcan, aún cuando se trate de cargos de secretarios, síndicos o cualquier otro que signifique dirección de la organización."

2. ESTATUTO DEL RÉGIMEN JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

"Art. 170.- Revocación de actos y rectificación de errores (...)

La Administración Pública Central podrá, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a solicitud de parte, los instrumentos, no onerosos, públicos de hecho o simulados e inscritos en sus libros."

3. REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES LABORALES. Aprobado Mediante Acuerdo Ministerial No. 0130 de 8 de agosto de 2015

El presente documento se suscribe en la ciudad de Portoviejo, a los días...

Fisco Urtreza
CANTON MANTA





1.- *Presentar al Jefe de la Dirección Regional del Trabajo firmada por el Secretario General de la Organización copia o copia de la original patrocinada (opcional). Para nominaciones de cofeñeros casillero judicial y/o procedimiento de admisión electrónica (e-mail).*

2.- *Un ejemplar del Acta de la Asamblea debidamente certificada por el Secretario de Actas y Comunicación, en el que conste la composición de miembros de la Directiva.*

3.- *Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación de la directiva electa.*

4.- *Para el caso de primera directiva y de las organizaciones que se reactiven y elijan una nueva directiva se deberá presentar copia del RUC en un plazo máximo de treinta días posteriores al registro de la misma."*

4. ESTATUTO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

"*Art. 17.- El Comité Ejecutivo es el organismo que regirá los destinos administrativos del Sindicato, el mismo que está integrado.*

Secretario General.

Secretario de organización y estadística.

Secretario de actas y comunicaciones.

Secretario de prensa y propaganda.

Secretario de cultura y deportes.

Secretario de finanzas.

Secretario de defensa jurídica.

Secretario de beneficencia, cooperativismo, biblioteca y mortuoria.

"*Art. 18.- El Comité Ejecutivo durará un periodo de dos años, pudiendo ser renovado parcial o totalmente por la Asamblea General.*

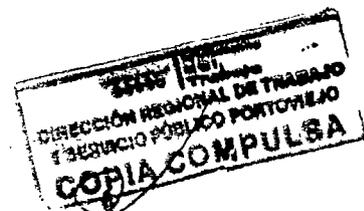
"*Art. 19.- Cada integrante principal del Comité Ejecutivo será designado por votación directa y nominal por la Asamblea General Extraordinaria que con este fin será convocada el 26 de febrero de cada dos años; una vez elegidos los miembros principales, estos designarán de entre los integrantes de la Asamblea sus respectivos suplentes, los cuales deberán ser aprobados por la misma (...).*"

III. CONCLUSIÓN:

En virtud de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 170 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva ERJAFE, se **RECTIFICA** el período dispuesto en el Oficio No. MDT-50L-2016-00822-Of. de 21 de junio de 2016, una vez cotejada la documentación existente, tomando en consideración que la presente organización eligió a su directiva en el proceso electoral de 26 de febrero de 2016, se concluye que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que **SE PROCEDE** a reconocer al Comité Ejecutivo del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA**, para el período de dos años este es, del 26 de febrero de 2016 hasta el 26 de febrero de 2018, que corresponde a continuación:

SECRETARIO GENERAL: **ALDO ZAMORA MORALES**
 SUPLENTE: **ALDO ZAMORA MORALES**

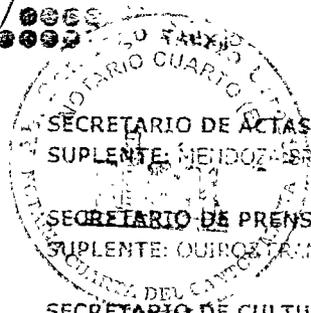
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA: **ALDO ZAMORA MORALES**
 SUPLENTE: **ALDO ZAMORA MORALES**



14 OCT. 2016



0000082760



SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES: ALVIA MONTALVO JOSE ALBERTO
SUPLENTE: MENDOZA BRAVO RAMON HUMBERTO

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: LANFRANCO CEDENO EDUARDO ESPINOZA
SUPLENTE: QUIROZ RAMIRO OLIMACO AGAPITA

SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES: GARCIA ANDRADE ANGEL GUILLERMO
SUPLENTE: ALCIVAR NAZARENO JOHNY ANGEL

SECRETARIO DE FINANZAS: BRAVO MACIAS SOCRATES VENTURA
SUPLENTE: VALENCIA MENDOZA ROSA EMPERATRIZ

SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA: MERO TOALA WALTER SIXTO
SUPLENTE: QUIMIS MIRANDA NELLY PATRICIA

SECRETARIO DE BENEFICENCIA, COOPERATIVISMO, BIBLIOTECA Y MORTUORIA: LUCAS CARRILLO PABLO ROBERTO
SUPLENTE: QUIROZ VELEZ MARIA ISABEL

Atentamente,

Abg. José Ricardo Gálvez Valderrama
VICEMINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO

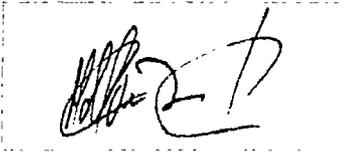

Ab. Santiago Fierro Urresta
CANTÓN PORTOVIJEJO, ECUADOR

COPIA COMPULSA
14 OCT. 2016
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO
SERVICIO PÚBLICO PORTOVIJEJO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302028004

Nombres del ciudadano: VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: NAPA Z FE MARIA

Nombres del padre: VERA RAUL

Nombres de la madre: ZAMBRANO COLOMBIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-057-04119



176-057-04119

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000082761



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. **130202800-4**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLIVAR CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO **1955-05-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Viudo**
FE **MARIA**
NAPA **Z**

0000082761

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO COLOMBIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-14

V4343V4442

0000082761

0000082761

0000082761

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

097 JUNTA No
097 - 141 NÚMERO
1302028004 CÉDULA

VERA ZAMBRANO PUBLIO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1

0000082761

0000082761

0000082761

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO
TU DERECHO

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

0000082761

0000082761

0000082761

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304763525

Nombres del ciudadano: RESABALA PONCE LUIS ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS VILLIGUA MARIA HIDALINDA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: RESABALA JUSTO

Nombres de la madre: PONCE RAQUEL

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-057-04142



178-057-04142

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





0000082762

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

N. 130476352-5

CEDELA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
RESABALA PONCE
LUIS ALFREDO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-11-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-08
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
HOMBRE
ESTADO CIVIL
CASADO
MARIA HIDALINDA
CEVALLOS VILLEGUA

IGM 15 08 530 38

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RESABALA JUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-11-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-08

E11121112

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRAR

[Signature]
FIRMA DEL CEDAJADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



073
JUNTA No

073 - 273
NUMERO

1304763525
CEDULA

RESABALA PONCE LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

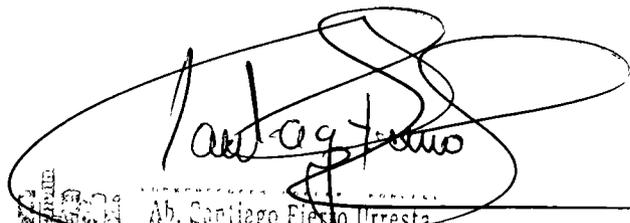
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA DEL REGISTRAR

[Signature]
M. Santiago Nieto Utrista
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CANTON MANTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P02601 . DOY FE.-**




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

0000082763

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3147

Número de Repertorio:

7946

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3147 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|----------------|----------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1304763525 | RESABALA PONCE LUIS ALFREDO | COMPRADOR |
| 80000000081066 | SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 3042205000 | 47615 | COMPRAVENTA |

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 10-oct./2017

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 10 de octubre de 2017